



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

23 OCT 2024

Recibido..... 09:40.....Hs.

Exp. N°..... 55070.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la selección de los deportistas Tomás y Daniel Rossetto de la ciudad de Rosario para representar a la Argentina en el Mundial de Karate del 23 al 27 de octubre, en la Morón, provincia de Buenos Aires, organizado por la Federación Internacional IKU.

EDGARDO PORFIRI
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El mundial de karate IKU es una competencia de alto nivel, con participantes de diversos países que demostrarán sus habilidades en busca del título.

La presencia de los Rossetto, que son padre (Daniel) e hijo (Tomás), en este escenario internacional es un testimonio de la excelencia del karate argentino y del trabajo constante que realizan los deportistas y sus entrenadores.¹

Los deportistas seleccionados, Tomás y Daniel Rasetto, son además sanitaristas, y desempeñan su labor en Aguas Santafesinas.

La técnica del karate, que en japonés quiere decir "mano vacía", es una disciplina desarmada de artes marciales la cual se practica utilizando diferentes patadas, golpes y una serie de bloqueos defensivos por medio de brazos y piernas. Es importante recalcar que se debe de concentrar la mayor cantidad posible de energía del cuerpo en el momento y en el momento preciso del impacto.

El Karate es una de las formas de arte marcial más practicadas en el mundo. Las artes marciales se basan en la coordinación física aguda y el enfoque mental preciso. Se desarrolló en Asia principalmente India, China y Japón a lo largo de varios miles de años.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la presente declaración,

EDGARDO PORFIRI

DIPUTADO PROVINCIAL

¹ <https://www.lacapital.com.ar/ovacion/mundial-karate-los-rosarinos-tomas-y-daniel-rossetto-representaran-al-pais-n10160203.html> consultado octubre 2024